

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 113

JUNTA VECINAL DE CICERO

CVE-2019-5323 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2018 de Modificación Presupuestaria de la Junta Vecinal de Cicero para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Cicero, 22 de mayo de 2019.

El alcalde-presidente,
Pedro Antonio Prieto Madrazo.

2019/5323

CVE-2019-5323